



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000044 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 26 MAR 2012

VISTO:

Informe N° 210-2012/GOB.REG.TUMBES-OREDECI-JO de fecha 12 de Marzo del 2012, Informe N° 731-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, Informe N° 092-2012-GOB.REG.TUMBES-OREDEC-JO y Memorando N° 011-2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI.JO; y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal.

Que, mediante Informe N° 210-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OREDECI-JO de fecha 12 de Marzo del 2012, el Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, pone en conocimiento al Gerente General del Gobierno Regional Tumbes, la necesidad de poder liquidar física y financiera las actividades de mantenimiento de Infraestructura Pública, ejecutadas por la Oficina Regional de Defensa Civil, durante el periodo 2011, siendo necesario conformar el Comité de Recepción para las actividades u Obras siguientes:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Selo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 MAR 2012



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000044 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 26 MAR 2012

1. Mantenimiento de la Infraestructura del Terminal Pesquero de Zorritos del Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes".
2. Mantenimiento de la Infraestructura de Alcantarillado, Cunetas y Bermas de los tramos de la Carretera Principal comprendidos desde localidades de Francos a Higuierón, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes".
3. Mantenimiento de la Infraestructura del Canal de Riego las Brujas Sector las Brujas, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia y Departamento de Tumbes.
4. Mantenimiento de la Infraestructura de los Drenes Pluviales de Villa Primavera y Nuevo Piura del Distrito, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes.
5. Mantenimiento de la Infraestructura del Dren Tropezón ubicado en el AA.HH. los Jardines del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.
6. Mantenimiento de la Infraestructura de los Drenes Pluviales de Quintanilla y Marco Felipe del Distrito, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes.
7. Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del AA.HH. Edmundo Romero Da Silva , Drenes, Cunetas y Bermas Comprendidos en el Distrito, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes.
8. Mantenimiento de la Infraestructura de ruta Auxiliar Sector Papayal de la Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes.
9. Mantenimiento de la Infraestructura de Alcantarilla, Carretera Panamericana Norte Tramos San Isidro a Bocapan de los Distritos de Corrales y Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, del Departamento de Tumbes.

Cuyos integrantes propuestos para ser designados como comité de recepción de la actividades de mantenimiento según Informe N° 731-2012/GOB.REG. TUMBES-GRI-

SGO-SG, y Memorando N° 011-2012/GOB.REG. TUMBES-OREDECIJO, son: Ing. Héctor Hernán Regios Sánchez, Ing. Carlos Enrique Ponce Zavaleta, y Ing. José Armando Neciosuo Silva.

El presente documento es una copia que he tenido a la vista.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 MAR 2012



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000044- 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 26 MAR 2012

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional rubricado en el Informe Nº 210-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-OREDECI-JO, de fecha 12 de Marzo del 2012; la Gerencia General Regional; dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyecte la respectiva resolución, teniendo en cuenta a los profesionales propuestos.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y, Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P del 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

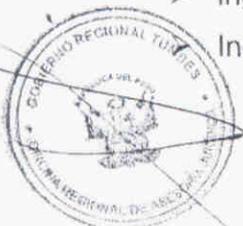
ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de Recepción de las nueve (09) Actividades de Mantenimiento de Infraestructuras Públicas ejecutados por la Oficina Regional de Defensa Civil, correspondiente al año 2011, quedando conformado de la siguiente manera:

- Ing. Héctor Hernán Regis Sánchez
- Ing. Carlos Enrique Ponce Zavaleta.
- Ing. José Armando Neciosuo Silva.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 MAR 2012





Copia fiel del Original
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000044 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 26 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

De conformidad a lo fundamentado en los considerandos precedentes de la acotada resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, a los Miembros integrantes del Comité; a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Signature]

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Marco Rafael Condova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

